



**Comité Ejecutivo  
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

**COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027**

México, a 22 de mayo del 2026.  
SUTIEMS/S.ACTAS Y ACUERDOS/2025-2027

### **2da. Audiencia en el Tribunal Local de Asuntos Colectivos**

Siendo las 9:50 horas del 22 de mayo de 2026, se reunieron los representantes del Comité Ejecutivo en la en el Piso 1; sala 11 de audiencias del Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, ubicado en "Fray Servando Teresa de Mier 32, Col. Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Ciudad de México, CDMX": **Minerva Hernández Trujillo**, Secretaria General, **Cynthia Alvarado Gómez**, Secretaria de Conflictos Laborales, **Martha Beatriz Sierra Martínez**, Secretaria de Actas y Acuerdos, **Claudia Medina Ramírez**, Secretaria de Promoción Deportivas y **Juan de Dios Hernández Mongue**, apoderado legal del SUTIEMS. Por parte del IEMS, los apoderados legales: **Praxedis Jalheli Valenzuela Galán**, **Cinthy Abigail Rubio Moreno** y **Erendira Melchor Flores**, y por parte de la Junta **Conciliador Luis Miguel Ramírez Belman** y la **Conciliadora Karen América Gutiérrez Cervantes**.

con la siguiente orden del día:

- Audiencia sobre el expediente 86/2026, (09:50hrs) por revisión salarial.
- Audiencia sobre el expediente 91/2026, (10:20hrs) por revisión violaciones al CCT.

La jueza **Ofelia García Flores** indagó si había una propuesta de salida para los dos expedientes. Se contestó que, en lo que concierne al expediente 86/2026, el Instituto ofreció una propuesta muy por debajo de la inflación, así que no mejora de manera significativa los ingresos de los empleados. La propuesta de la patronal respecto al expediente 91/2026 es ambigua y no aborda completamente las violaciones indicadas en el expediente.

Ante lo expuesto, el apoderado del IEMS expresó que están buscando la asistencia de varias secretarías de la Ciudad de México para optimizar la propuesta. Esta se presentará y evaluará en el salón de reuniones del Instituto a las 11:00 horas del día 29 de mayo.



**Comité Ejecutivo  
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)**

**COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027**

La jueza preguntó a los conciliadores qué había pasado en la Junta local del 14 de mayo. Ambos respondieron que solamente el SUTIEMS había asistido a las mesas conciliatorias y, por lo tanto, no sabían si existía alguna mesa conciliatoria.

El apoderado legal del SUTIEMS indicó que, debido a que el IEMS no había presentado ninguna propuesta de salida para los dos emplazamientos, será hasta las 11:00 am del 29 de mayo cuando el IEMS presentará al sindicato una nueva propuesta. Por lo tanto, se pide a la jueza que se difiera la audiencia hasta el 3 de junio de 2026 en horas de la tarde. Lo que ha afirmado el abogado del SUTIEMS está de acuerdo la representación legal del IEMS.

Por lo tanto, la jueza acepta y sugiere que se convoque a otra reunión en el mismo salón de audiencias antes del 3 de junio. La meta es examinar el avance de las negociaciones. La jueza propone el 29 de mayo de 2026 como fecha para ello. Ambas partes (la emplazante y los emplazados) están de acuerdo.

**Acuerdos:**

1. Se difiere la audiencia para el 3 de junio del 2026
2. Presentación del avance de las negociaciones 29 de mayo 2026 a las 15:00hrs.

Siendo las 10:54, concluye la sesión de trabajo.

**DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez  
Secretaría de Actas y Acuerdos**

**SUTIEMS**

**“Por educación y trabajo dignos”**